



Resolución de 27 de octubre de 2022 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que se procede a la rectificación de errores advertidos en la Resolución de 3 de octubre de 2022 por el que se convoca proceso extraordinario de reubicación de régimen interno en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV, para TCAEs que hayan obtenido su plaza en propiedad en el último proceso selectivo celebrado.

Advertido error en la convocatoria del proceso extraordinario de reubicación de puestos de régimen interno para TCAEs en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV efectuada por la resolución de la Gerencia de fecha 3 de octubre de 2022, concretamente en el Anexo II de la misma donde aparecen puestos que no pueden ser ofertados, bien por estar ocupados por personal laboral fijo (en UR Meres), bien porque se ha producido una modificación de turno (caso de Endoscopias), o bien porque en un futuro próximo van a desaparecer, como en el caso de Farmacia. De éste modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas

RESUELVE

Primero.- Rectificar el Anexo II “Puestos que se ofertan en el proceso” de la Resolución de 3 de octubre de 2022 por la que se convoca el proceso extraordinario de reubicación de régimen interno para TCAEs en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV.

Debe modificarse en los siguientes términos:

- Por haber ofertado un puesto ocupado por personal laboral fijo

SALUD MENTAL			TURNO ROTATORIO	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO DIURNO (M y/oT)	TURNO diurno horario deslizante (L a V)	TURNO DIURNO + DESLIZANTE	TURNO diurno rotat.(L a D)	TURNO rotat. Horario deslizante(L a D)	OBSERVACIONES
EDIFICIO/NIVEL		ÁREAS/SERVICIOS/UNIDADES	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	REQUISITOS ESPECÍFICOS TCAE
C5C	S.MENTAL		7	0	1				3		
PERIFERICOS		DESINTOXICACION	0								
PERIFERICOS		C REHABILITACION SAN LAZARO	1	0							
PERIFERICOS		CTI CORREDORIA	4	0							
PERIFERICOS		UT TOXICOMANIAS		0							
PERIFERICOS		UNIDAD RESIDENCIAL MERES	16	0							
PERIFERICOS		ETAC		0							



- Con motivo de la modificación de turno:

ÁREA AMBULATORIA				TURNO ROTATORIO	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO DIURNO (M y/o T)	TURNO diurno horario deslizante (L a V)	TURNO DIURNO + DESLIZANTE	TURNO diurno rotat.(L a D)	TURNO rotat. Horario deslizante(L a D)	OBSERVACIONES
EDIFICIO/NIVEL	DEPENDENCIA	SERVICIOS MÉDICOS		TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	ESPECÍFICOS TCAE
W	ÁREA 1	CONSULTAS ÁREA 1	ONCOLOGÍA MÉDICA Y HEMATOLOGÍA, BANCO DE TUMORES		1							
W		HOSPITALES DE DÍA ÁREA 1	ONCOLÓGICO		0				1			
W		HOSPITALES DE DÍA ÁREA 1	HEMATOLÓGICO			0	2	0				
W	ÁREA 2	CONSULTAS ÁREA 2	TRAUMA, CIRUGÍA GENERAL, CIR. VASCULAR, PREANESTESIA		0							
W		GABINETES VASCULAR	ECO DOPLER		0							
W8-N-0	ÁREA 3	CONSULTAS ÁREA 3	MEDICINA INTERNA, DIGESTIVO, METABOLISMO ÓSEO, REUMATOLOGÍA		4							
W8-N-0		AMB ENDOSCOPIAS					0		9			
W	ÁREA 4	CONSULTAS ÁREA 4	GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA, CONSEJO GENÉTICO, DIAGNÓSTICO PRENATAL, PATOLOGÍA MAMARIA		0							
N-0 Z4		GABINETES ÁREA 4	HISTEROSCOPIAS		0							
W		UNIDAD DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA (FIV) AMBULATORIO DE LA LILA			0	0						

- Por próxima creación de categoría y reordenación funcional del personal:

SERVICIOS BÁSICOS Y CENTRALES				TURNO ROTATORIO	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO DIURNO (M y/o T)	TURNO diurno horario deslizante (L a V)	TURNO DIURNO + DESLIZANTE	TURNO diurno rotat.(L a D)	TURNO rotat. Horario deslizante(L a D)	OBSERVACIONES
EDIFICIO/NIVEL	DEPENDENCIA	SERVICIOS MÉDICOS		TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	REQUISITOS ESPECÍFICOS TCAE
W-N-2V1-V2-W1-W2	ÁREA DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	MEDICINA NUCLEAR		2								LICENCIA
W-N-2W3-W5		RADIOTERAPIA			2							LICENCIA
W-N-1W6-W4		RADIODIAGNÓSTICO				5						1 CON LICENCIA
Z N-1Z1-Z2- W2	FARMACIA	FARMACIA Y DISPENSACION AMBULATORIA		0	0		0					

Segundo.- Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 27 de octubre de 2022.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

PA (Acuerdo Consejo Admón. SESPA 6-5-2013; BOPA 17-5-13)

EL DIRECTOR DE ATENCION SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DEL AREA SANITARIA IV

José Antonio Vecino González

